

gobiernos y á consolidar la paz y las instituciones. No fué así por desgracia, y la desunion apareció en todas partes, mas aún en Aguascalientes, donde de antemano se habian dividido entre sí los que invocaban los mismos principios, se habian sacrificado por la misma causa y anhelaban lo que se habia logrado ya—el triunfo mas espléndido de ella. (1)

Prevenia la Constitucion del Estado que se renovase la legislatura, no totalmente, sino por cuartas partes, cada año, cuya renovacion no se habia hecho á causa de la guerra. Esa prevencion, que en otras circunstancias no hubiera originado disensiones, fué hábilmente explotada por Avila, con el fin de alejar del congreso á las personas que él sabia le serian hostiles y le crearian obstáculos en el camino que se habia propuesto seguir. Esas personas cometieron la torpeza de no disimular sus intenciones, y esto hizo que aquel se preparase para la resistencia. Hacian la oposicion á Avila, querian arrebatarle la situacion despues que habia triunfado la Reforma, y lograron que la diputacion permanente expidiese la convocatoria para un período de sesiones extraordinarias. El gobernador sancionó el decreto relativo, inauguró la legislatura sus trabajos, y

(1) Durante el tiempo de la revolucion de tres años, pertenecieron á Aguascalientes, de hecho y espontáneamente, Teocaltiche, San Juan de los Lagos y la Encarnacion, pueblos que tenian profundas simpatías por nuestro Estado, simpatías que han demostrado muchas veces, no obstante que estas manifestaciones no pueden ser demasiado públicas por causas que se comprenden fácilmente. En la época del señor Avila dió las gracias el gobierno de Jalisco al de Aguascalientes por el servicio prestado, de una manera oficial y en los términos mas satisfactorios.

CAPITULO XXI.

Despues del triunfo.

(1861.)

Sesiones extraordinarias.—Division.—Disolucion de la legislatura.—El secretario en México.—Intrigas.—Autorizacion del gobierno general.—Elecciones.—Personal del congreso.—Las primeras sesiones.—Ley agraria.—Desmante.—Corrupcion de la prensa.—Arbitrariedades.—Honras fúnebres.—Toma creces la oposicion.—Avila pide licencia.—Cardona.—Pronunciamiento.—Fusilamientos.—Gómez.—Su actitud y la del gobierno.—Sesion memorable.

TRIONFANTE la Reforma, humillado y vencido el partido conservador, parecia que la victoria, á tanta costa alcanzada, uniría á los liberales, y que todos ellos se dedicarían á robustecer la accion de los

del seno de ella salió la discordia á envenenar los corazones.

Promovi6se por los amigos de Avila esta cuestion capital. «No tiene—decian—representacion legal la legislatura; no somos diputados, por haber trascurrido el per6ido para el cual fuimos electos.» La oposicion contestaba, que no habiendo podido funcionar la legislatura á consecuencia de la revolucion, que impidi6 al mismo tiempo hacer la renovacion con arreglo á la ley fundamental del Estado, no debia darse por terminado el per6ido. Insistian unos y otros en exponer las mismas razones, alegando adem6s los partidarios de Avila, que en otros Estados se habian renovado ya 6 se estaban renovando los poderes, y que no era decoroso que Aguascalientes fuese la excepcion, que no era racional sostener que no habian existido los a6os del 1857 al 1861.

La discusion era la misma todos los d6as; los mismos argumentos, las mismas recriminaciones. Nada se alcanzaba si no era irritar los 6nimos. No podia darse á ningun otro documento oficial ni el tr6mite mas sencillo, porque siendo ocho los diputados y sosteniendo la cuestion principal cuatro de ellos y contrari6ndola otros cuatro, todas las votaciones se empataban. Lo mismo sucedia siempre que pas6 á votarse el negocio que se ventilaba con tanto calor, hasta que, cansada la oposicion de luchar sin fruto, abandon6 el salon de sesiones. Pretendian prorogar el tiempo de su duracion como diputados, Ch6vez, (D. Jos6 Mar6a) Carrion, Cornejo y D. Jos6 Mar6a Villalobos; votaban contra esta pretension Calera, Rayon, Cardona y Alc6zar. Avila

fingia una imparcialidad de que estaba muy distante, aparentaba no preocuparse por una cuestion que 6l habia provocado tanto tiempo antes. Se manifestaba empe6oso en proporcionar á los diputados de oposicion cuantos documentos oficiales le pedian, sabiendo que esto nada perjudicaba su causa, que nada contrariaba su preconcebida intencion de convocar á elecciones de diputados que le fueran personalmente adictos. Disuelta la legislatura, Avila hizo sacar c6pias certificadas del decreto de convocatoria expedido por la diputacion permanente, de el acta de instalacion de la legislatura, del dict6men, de las discusiones y votaciones, y todo remiti6 á M6xico al ministerio respectivo, acompa6ando esos documentos de la siguiente comunicacion que redact6 yo y corrigi6 6l.

«Los adjuntos documentos impondr6n á V. E. y al E. S. presidente de la Rep6blica, de los sucesos imprevistos, pero sensibles para este gobierno, que acaban de pasar en el Estado. Ellos pueden justificar la no existencia del poder legislativo por algun tiempo, hecho que crea peligros y dificultades y me convierte en dictador *cuyo solo nombre 6dio*. Deseo, pues me considero sin facultades para resolver este conflicto, obra de la diversidad de opiniones de los ciudadanos diputados, se me indique algo que ni remotamente comprometa la pr6ctica de las instituciones democr6ticas y los intereses de la paz p6blica; por lo que ruego á V. E. se sirva decirme lo que debo hacer, ya que el Excelent6simo se6or presidente est6 revestido de un poder que alcanza á resolver esta delicada y *para m6 peno-*

sisima cuestion.—Libertad y Reforma. (1) Aguascalientes, Enero 30 de 1861.—Excmo. Sr. Ministro de Relaciones y Gobernacion.—México.

Esta comunicacion no podia ser ni mas sencilla ni mas hipócrita. Lo que pasaba entónces se habia fraguado muchos meses antes, y el secretario de gobierno estaba en México, á donde vino ostensiblemente á comprar una imprenta, pero en realidad á preparar el ánimo de Juarez y el de sus ministros, á desfigurar los hechos y á no omitir medios para llegar al fin propuesto. (2)

Como se ve, yo no fuí extraño á esta intriga. Apasionado entónces, queria la derrota de la oposicion y el triunfo absoluto de Avila, de quien fuí uno de los mas decididos y leales partidarios, aun en los tiempos mas aciagos para ese personaje. Y fué para mí tanto mas fácil cooperar al resultado, cuanto que se ponian en mi mano los elementos necesarios para realizar mi propósito, se me daba influencia y posicion. Por ausencia de Chávez, yo desempeñaba la secretaría de gobierno, y

(1) Antes se decia "Dios y Libertad," pero desde el año anterior se habian cambiado estas palabras que pronunció Voltaire al bendecir al nieto de Franklin, por las de "Libertad y Reforma." Notado este cambio por D. Santos Degollado, escribió á Avila, extrañando esa modificacion en los documentos oficiales y diciendo: *No, no es posible una sociedad que desconoce á Dios ó no le invoca.*

(2) En esta imprenta publicó el Sr. D. Isidoro Epstein su "Cuadro sinóptico del Estado de Aguascalientes," obra útil que dió á conocer los elementos de riqueza con que cuenta aquella parte del país.

(jextraña torpeza de los diputados de oposicion!) fué nombrado oficial mayor del congreso, por unanimidad. Al mismo tiempo presidia yo el club, publicaba dos periódicos que se decian independientes, y redactaba el *Porvenir*, periódico oficial.

En los primeros dias de Febrero regresó el secretario, viniendo poco despues la autorizacion del presidente Juarez para que el gobierno del Estado expidiese la convocatoria para elecciones de diputados á la legislatura. Tuvieron lugar éstas sin que la oposicion contrariase activamente al partido enemigo, y fueron electos diputados D. Martin W. Chávez, D. Agustín R. Gonzalez, D. Isidro Calera, D. Manuel Cardona, D. Antonio Rayon, D. Juan G. Alcázar, D. Luis de la Rosa, D. Ramon Romo y el licenciado D. Luis G. López. Se verificaron las juntas previas y concurrieron aquellos, ménos Rayon y López, llamándose por esto al suplente D. Luis Toscano.—Fué nombrado oficial mayor D. José María L. de Leon.

El dia 25 de Mayo se instaló la nueva legislatura, pronunciándose las alocuciones que previene la Constitucion y solemnizándose aquel acto, al que concurrieron el gobernador, los magistrados del tribunal de justicia y todos los empleados civiles y militares.

Y es preciso convenir en que aquel congreso, compuesto en su mayor parte de jóvenes de veinticinco á treinta años, inauguró sus trabajos con lucimiento. Las primeras discusiones honran á esa asamblea. Se tenía voluntad para trabajar en bien del Estado, para organizar la administracion en sus distintos ramos y para expedir las leyes orgánicas de la Constitucion, á fin de

derogar otras cuyo espíritu y cuya letra eran contrarias al espíritu de las instituciones vigentes. Los discursos que se pronunciaban, los dictámenes y demás documentos parlamentarios honran á sus autores; y aunque aquellos no sean modelos de elocuencia y de literatura, se ve claramente cuánto la juventud era superior en conocimientos á sus adversarios, y cuánto el congreso de 1861 superó á otros. Se presentaron proyectos que desagradaron al gobernador, sobre disminución de tropas y gastos superfluos, y sobre erogaciones de otros útiles y necesarios. No obstante esto, Avila estaba orgulloso con sus diputados, como él decia, y esperaba infundadamente que la union que entre todos ellos existía, fuese de mucha duracion.

Avila, que aspiraba á conquistar el nombre de innovador, expidió una ley llamada agraria. El verdadero autor de la idea fué D. Pedro P. Adame, y el gobernador y el secretario acogieron con entusiasmo aquel absurdo pensamiento. La ley gravaba progresivamente las fincas rústicas, segun la extension territorial de éstas, pero en una proporcion tal, que equivalía al despojo. Los hacendados se alarmaron, y los propietarios de la capital de la República, temiendo infundadamente que aquel primer ensayo comunista se repitiese en otras partes, dirigieron una exposicion al gobierno de Juarez, cubierta con muchas respetables firmas. D. Martín W. Chavez redactó una circular en apoyo de aquella ley monstruosa. Muchos nos opusimos, aunque sin resultado, á que fuesen publicados esos documentos, inconvenientes y absurdos.

Otro mal habian causado los señores Avila y Chávez. Invocando el pretexto de evitar los robos en los caminos, expidieron una ley, exigiendo que se desmontase á uno y otro lado una extension de doscientos metros. Alonso, Barragan, yo y otros nos opusimos en vano á la publicacion de la ley, y el primero dijo á Avila y á Chávez con su ruda franqueza. "El mas estúpido de nuestros *rancheros* sabe que el desmonte es perjudicial bajo todos aspectos, y lo ignoran ustedes que nos gobiernan."—La ley fué expedida y, lo que es peor, ejecutada.

La oposicion tomaba creces y los diputados se dedicaron preferentemente á las cuestiones políticas que se suscitaban y á conservar el orden de cosas recientemente establecido. López (D. Jesus) minaba el ya desprestigiado gobierno de Avila desde las columnas de un periódico que redactaba. La sátira, la burla, la caricatura, armas bien esgrimidas á veces por aquel, debilitaron ante la opinion al combatido gobernante, sobre todo cuando López entraba á la lid periodística despues que los *moderados* habian publicado un periódico que escribían los señores Cornejo, D. José María y D. Pablo N. Chávez, Ortigosa y otros muchos enemigos de la administracion. Esta, además del órgano oficial, contaba con dos ó tres semanarios que redactaban el mismo gobernador, el secretario, Alonso, Alcázar, Barragan, Leon, Marin, el autor de este libro y otras muchas personas.

La escena habia cambiado en un año; la prensa era otra. No se escribían ya los estudiados y bien escritos artículos que tanto elevaron á Aguascalientes el

año anterior; ya no se discutían principios, ni se invocaban la filosofía y la razón, que todo se había cambiado y pervertido. Las cuestiones eran contra las personas y hasta contra la moral; se incitaba á la revolución ó á la tiranía, y por una sátira que revelaba ingenio, por una burla chispeante, aparecían columnas enteras que contenían los mas groseros insultos, expresados en el mas vulgar lenguaje. Eran los periódicos de uno y otro partido libelos que nada ni á nadie respetaban. Aparecían en ellos los retratos de los enemigos con todos sus vicios y debilidades; el ultraje sustituyó á la razón, y la calumnia mas cruel intentó manchar las mejores reputaciones. Combatían todos en esas publicaciones, hasta el hermano contra el hermano; se hacían alusiones ofensivas hasta contra las inocentes familias de aquellos á quienes se atacaba; se revelaban hechos que por respeto á la moral y á la paz doméstica debían haber permanecido ocultos, y la inventiva de la imaginación de los partidarios estaba siempre despierta para zaherir, para calumniar. Era aquella lucha un tumulto de taberna en donde se lidía con armas prohibidas, un campo abierto en donde se dá rienda suelta á las pasiones. Yo de mí sé decir que, aun sin considerarme el mas culpable, jamás me arrepentiré demasiado de haber tomado parte en ese combate indigno, y que despues de trascurridos veinte años me avergüenzo de ello.

Esa lucha se llevaba á otro terreno: despues del insulto por la prensa seguía el insulto personal, y á éste seguía la venganza, en la que fué perito el gobernador. Arbitrariamente desterró á D. Pablo N. Chávez;

remitió á López, preso y bajo custodia segura, hasta el Estado de Durango, y redujo á prision, mandó poner cadenas al pié, como á un criminal, y sacar á la calle á trabajos forzados, á D. Gil Ayala. Despotismo tanto sublevó la opinion contra Avila; y en el mismo seno de la legislatura aparecieron síntomas de oposición. Esta, que ganaba terreno diariamente, fué robustecida con un poderoso auxiliar. El licenciado D. Jesus Terán reprobó la conducta de Avila, y desde luego pudo comprenderse que aquel no permanecería en la inacción. Se retiraron del lado del gobernador sus antes amigos y partidarios, como el licenciado D. Francisco de B. Jaime y D. Felipe Camarena, D. Pedro I. Sandoval y D. Plutarco Silva y otros muchos comerciantes y agricultores acomodados.

En Junio habían llegado á Aguascalientes las mas funestas noticias; la reacción, há poco vencida, se levantaba nuevamente, sedienta de sangre y respirando exterminio y venganza. D. Melchor Ocampo y los generales Degollado y Leandro del Valle habían sido asesinados. A todas estas víctimas se hicieron suntuosas honras fúnebres, todas fueron lloradas por el partido liberal y por todas se vistió luto, decretándose que Asientos llevara en lo sucesivo el nombre del mártir de Taltenco, del hombre que consagró su vida á la causa que defendió siempre sin temor y sin vacilaciones, del demócrata autor de la célebre frase: "*Yo me quiebro, pero no me doblo.*" (1)

(1) Por una rara coincidencia, esta frase, que pareció original, no lo es. Pé-ku-y, ministro del emperador chino Hien-sung,

El gobierno se debilitaba cuanto la oposicion crecia. Chavez, sin renunciar la secretaría, comenzó á combatir á la administracion, aunque sin unirse á sus antagonos adversarios: formaba un nuevo círculo en el que figuraban D. Procopio Jayme, que tampoco renunció los muchos empleos que desempeñaba, D. Juan Romo de Vivar, Rosales y otros. Este habia sido vilmente burlado por Avila y se fué al campo contrario, impulsado por el amor propio herido y el deseo de la venganza. (2) Era ya tal la fuerza de la oposicion, que ella obtuvo el triunfo en las elecciones generales, eligiendo para presidente de la República á Gonzalez Ortega y para diputados al congreso de la Union á Gómez Portugal y á D. Luis Cosío, representantes que por pasional ó por debilidad suscribieron la célebre y anticonstitucional pretension de «los cincuenta y uno.» En las elecciones de gobernador venció el partido de Avila,

decia: *Soy como el árbol Tan-Kuer, recto, liso, inflexible. Es posible romperme, pero no doblarme.*

(2) Avila mandó en comision á Rosales al Estado de Guanajuato, con el fin de que, á todo trance, volviera al Estado de Aguascalientes el comandante D. Juan García, que con la fuerza de su mando, incorporada á otra, prestaba sus servicios allá. Para lograr esto, era necesario, ó una defeccion ó una sublevacion, y Rosales arregló ligeramente el negocio, conduciendo preso al jefe de García, que fué puesto en libertad por el gobernador. Rosales fué reducido á prision «por unos dias —le dijo Avila— y para cubrir el expediente; pero como la prision se prolongaba demasiado, Rosales me mandó llamar y yo le dije francamente que era víctima de su propia ligereza y de una intriga. Hablé á Avila en favor de Rosales y aquel me dijo: *Eso se merece quien se presta á ser instrumento ciego.*

gracias á que éste expidió una ley en que hacia muy difícil el triunfo de los contrarios. Entónces fueron electos los mismos magistrados que con tal carácter funcionaban, solo que ya no fué Barragan el presidente del tribunal, sino Arteaga.

Avila pidió licencia para separarse por un mes del gobierno (8 de Setiembre) y se la concedió la legislatura, nombrando gobernador interino á Cardona. Se imaginó que éste podia atraer al círculo gobiernista á los que de él se habian alejado, lo que no logró la administracion de treinta dias, durante los cuales tuvieron lugar notables acontecimientos.—D. Leonardo Márquez se habia apoderado del rico mineral de Catorce y se dirigia rumbo á Aguascalientes, en donde estaba un cuerpo de caballería que no inspiraba confianza. Cardona supo ó presumió que el escuadron se pronunciaría en sentido reaccionario, preparó sus elementos y pidió á la legislatura facultades extraordinarias. El movimiento se verificó el 9 de Setiembre, siendo sofocado y pasándose por las armas, previo el juicio respectivo, á los capitanes Manriquez, Borrego y otros autores de la revuelta. Se restableció la paz que pronto debia ser alterada.

El gobierno general dió el mando del batallon de Aguascalientes al coronel y entónces diputado Gómez Portugal, quien llegó á la ciudad en actitud hostil, pretendiendo derrocar al gobierno; pero como habia revelado imprudentemente sus miras desde su paso por Querétaro, Avila y Cardona se prepararon para todo evento. Este, que además de tener confianza en la guarnicion, habia pedido auxilios al jefe político de

Lagos D. Prudencio Topete, se creyó seguro. Gómez comenzó por pedir recursos que se le negaron, manifestó otras exigencias que fueron desatendidas, y entónces el gobernador y la legislatura, que se habia declarado en sesion permanente, asumieron una actitud mas resuelta, indicando á Gómez que debia salir de la capital y del Estado. La alarma crecia; las fuerzas del gobierno y las de Lagos, al mando de D. Macario Sarabia, así como el batallon de Gómez, estaban sobre las armas, y se temia un combate. Gómez comprendió que sucumbiria en esa lucha por él provocada injusta é imprudentemente, y abandonó la ciudad precisamente el dia en que Avila tomaba posesion del gobierno como gobernador constitucional. (8 de Octubre) El nuevo triunfo de éste le infundió valor y bríos; creyó dominar la situacion y sobreponerse á sus enemigos, pero ya era tarde: el prestigio y la fuerza de la oposicion aumentaban. Y no era el poco ó mucho valer de las personas que regenteaban ésta quien la robustecia; era la opinion pública que comenzaba á manifestarse hostil.

Pocos dias despues tuvo lugar un hecho que deberian conservar los anales parlamentarios del Estado. Cuando mas se creia que ningun suceso de trascendentales consecuencias turbaria la tranquilidad de los ánimos, el gobernador citó á la legislatura á sesion secreta extraordinaria. Reunióse ésta, ignorando el objeto para el cual fué convocada, y el gobernador llegó entónces, abrió la sesion como presidente, y aquel, sin préambulo alguno, pero agitado y conmovido, leyó unas comunicaciones que por extraordinario acababa de recibir de México. Decíase en esa piezas oficiales

que los ejércitos de la Gran Bretaña, España y Francia habian desembarcado en Veracruz, que la independencia estaba sériamente amenazada, que el gobierno general disputaria palmo á palmo el territorio nacional á los invasores, y que era preciso que todos los pueblos se armasen y preparasen para la lucha.

Un sentimiento mezclado de sorpresa y de indignacion se apoderó de los diputados, pero pasada la impresion primera, Chávez improvisó un discurso, siguiéndole yo y á mí siguiéndome otros. Todos querian hablar, todos proponian medidas salvadoras en concepto de quien las enunciaba; pretendian todos ser los primeros en hacer aceptables sus proposiciones. Los discursos pronunciados respiraban entusiasmo y patriotismo, pero á todos ellos sobrepujó una alocucion del gobernador; alocucion patriótica, sentida, entusiasta, conmovedora; grandiosa por sus pensamientos y bella por la forma. Estalló entónces un movimiento general de entusiasmo. Hasta el diputado Luis de la Rosa, reconcentrado, meditabundo, casi misántropo, tomó parte en aquel debate; hasta el flemático Rayon, que parecia de ordinario insensible á cuanto le rodeaba, prorumpió en fundadas recriminaciones contra los enemigos de la pátria. Se dieron al gobernador cuantas autorizaciones se creyeron necesarias para organizar fuerzas que marchasen á encontrar á los invasores extranjeros, para que los hijos de Aguascalientes peleasen por la independencia nacional, con el mismo entusiasmo, con la misma gloria con que combatieron en 1846 y 1847. Se acordó al mismo tiempo que la tribuna, la prensa,

el club levantásen el espíritu público, á fin de que fuese el Estado uno de los primeros en cooperar á la salvacion de México.

El peligro comun unia á todos; parecian olvidadas las disensiones locales, extinguidos los ódios, muertas las ambiciones, creyéndose por lo mismo que aquellos momentos solemnes eran los mas propios para acercar unos á otros á los que se habian alejado, para reconciliar á Avila y á Chávez. Se abrazaron éstos, lloraron, se hicieron mútuas protestas de amistad y adhesion, pero se veia claramente que nada de esto era sincero. Debia crecer tanto mas esta recíproca odiosidad, cuanto que eran el amor propio herido y la ambicion quienes la alimentaban. El gobernador veia en su secretario, que habia renunciado ya, un jefe de bandera, un émulo; Chávez creia que Avila no se detendría ante ningun obstáculo para humillarle y perderle, y habia levantado además sus aspiraciones hasta el gobierno del Estado. Por otra parte, el círculo de uno y otro separaban mas y mas á los contendientes Avila y Chávez. No querian los partidarios del primero dejar el poder que tenian en sus manos; pretendian los segundos apoderarse de la situacion. Se exacerbaron las pasiones en vez de calmarse, y la tirantez de los gobiernistas así como la impaciencia de la oposicion, hicieron imposibles la concordia, la union, tan necesarias entónces, del partido liberal. Los conservadores respiraron viendo su salvacion en el triunfo de los invasores, y apareció así otro elemento de discordia. El gobernador se dedicó preferentemente á organizar tropas, sin perjuicio de tener levantada la espada sobre las cabezas de sus enemigos.

CAPITULO XXII.

Dos años de crisis.

(1862.—1863)

Crisis. — Abusos. — Patriotismo. — El Monte de las Cruces. — Regreso de Avila. — Golpe de Estado. — Se altera la paz — Una carta. — Arriaga. — Chávez. — Los franceses.

LA RESURRECCION del partido conservador, y el peligro de la guerra extranjera; la necesidad de levantar un crecido número de tropas y la escasez de recursos para lograrlo; una fuerte oposicion frente á frente del gobierno local, y la encarnizada lucha de la prensa; la escision en el mismo círculo gobiernista y la inseguri-

CAPITULO XXII
DIEZ Y SEIS
1862-1863